Municipalidad de Borja
Intendencia Municipal
Gral. José de San Martín esq. Gral. Caballero
Telefono: 0540-258303

RESOLUCIÓN Nº 74/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL "TALLER TRAKS-CAR" DE JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO, EN LOS LOTES NROS. 1, 2 Y 3, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS PESADAS, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, EN LA MODALIDAD POR CONTRATACIÓN DIRECTA.

Borja, 19 de julio de 2016

VISTO: El llamado en la modalidad de Contratación Directa N° 03/2016 para el mantenimiento y reparación de vehículos y maquinarias pesadas, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) y las ofertas presentadas en el marco del mismo; y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Intendencia N° 30/2016, ha elevado al Señor Intendente el Informe de Evaluación Nº 03/16, sugiriendo la adjudicación de la presente Licitación por Contratación Directa, a favor de la firma Unipersonal "TALLER **TRAKS-CAR" DE JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO**, en los Lotes Nros. 1, 2 y 3, para los trabajos de mantenimiento y reparación de vehículos y maquinarias pesadas, por ser la oferta más baja y que ha dado cumplimiento a todos los requerimientos de la ley, su reglamentación, las condiciones del presente procedimiento y en particular de este llamado.

Que, la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Art. 28, establece: **"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"**

POR TANTO: en uso de sus atribuciones conferidas por la ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal,

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE BORJA

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Adjudicar a la firma Unipersonal **"TALLER TRAKS-CAR" DE JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO**, para el mantenimiento y adquisición de vehículos y maquinarias pesadas, en el Lote Nº 1 por un monto mínimo de guaraníes diez millones (Gs. 10.000.000.) y un monto máximo de guaraníes veinte millones (Gs. 20.000.000); en el Lote Nº 2, por un monto de guaraníes quince millones (Gs. 15.000.000) y un monto máximo de guaraníes treinta millones (Gs. 30.000.000); en el Lote Nº 3,

...///...

Municipalidad de Borja
Intendencia Municipal
Gral. José de San Martín esq. Gral. Caballero
Telefono: 0540-258303

RESOLUCIÓN N° 74/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL "TALLER TRAKS-CAR" DE JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO, EN LOS LOTES NROS. 1, 2 Y 3, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS PESADAS, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, EN LA MODALIDAD POR CONTRATACIÓN DIRECTA.

.../2/...

por un monto mínimo de guaraníes quince millones (Gs. 15.000.000) y un monto máximo de guaraníes treinta millones (Gs. 30.000.000), I.V.A. incluido, conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La autorización dispuesta en el Artículo 1° de la presente Resolución será con cargo al Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2016, del Rubro 590, asignado a la Municipalidad de Borja.

Artículo 3°.- Encomendar a la Intendencia Municipal de la ciudad de Borja, la correcta imputación establecida en el Artículo 2° de la presente Resolución y el control de la adecuada ejecución de los servicios adjudicados.

Artículo 4°.- Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Borja, las notificaciones a los oferentes participantes.

Artículo 5°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

MUNICIPALIDAD DE BORJA SECRETARIA

Lic. Rocío Escobar.
Secretaria General.

MUNICIPALIDAD DE BORJA INTENDENCIA

Lic. Oscar M. Silvera.
Intendente Municipal.

del